



Santiago de Compostela 27 de Marzo de 2020

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias en Galicia considera muy positiva la medida adoptada por la Consellería de Sanidade en relación a la contratación de MIR como adjuntos para la cobertura de la crisis del COVID, tal y como se refleja en la orden del 26 de marzo publicado en el DOGA de 27 de Marzo. Valoramos especialmente la consideración específica de las categorías de médicos de urgencia hospitalaria y médicos del 061. Creemos que es una buena propuesta que podría ser imitada por otras CCAA.

Atentamente:

JD SEMES Galicia